Ayuntamiento

SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS AÑO DE MIL
SETECIENTOS VEINTE Y TRES

Sian Pedro Pelagio testimonio de la
letra diestra Escribano. Dada en Corte
nuacion Pedro Jorgan Testimonio yedi dos
y el Dr. Dn Gregorio de Burbo y Dela
dos Quezita Escribano Burbo y Dela Plaza
de Jerez que Sigue bien y fielmente
de Orden Dn de Secretario Amaro de
Señor Dr. Dn Pablo Castellon Secretario de
Mag.d y Gobernador de la Real Audiencia
y Chancillería = Acordo que
no teniendo Jueces Formar Causa no tiene
ninguno de Sus Capitulares Sus bots, de
acuerdo Executados Fuero atendido de la
Carta Orden de Jerez Informe sobre todo
a Su Mag.d Señoras de Su Real Camara
y Segunda en Sedenticia al Exmo Señor
Presidente de Castilla Dando noticia de
esta Resolucion para que execute lo
Carta Comisario de Jerez y de la
Carta Dada y Siguiendo original en este
libro Capitular y Generidato de el
Señor Corregidor, mando que los porteros
llamasen al Dr. Dn Juan Ruiz que
Se hiza
Saliendo Salir y Juez
ha Sobre dha Carta Orden y Gobierno
Porteros Se Respondio a Ser Dado
no parecer dentro de las Casas Capitu
lares y Las demas Diputados que
Se pudiesen hazer Juez a Dicha